



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcas.es>

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-2142 Del Sr. diputado **D. Fabián Atamán Martín Martín**, del **GP Mixto**, sobre la embarcación de rescate Delfín Mular, dirigida al Gobierno. Página 4

8L/PE-2143 Del Sr. diputado **D. Isaac Castellano San Ginés**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre el Plan Canario I+D+i 2011-2015, dirigida al Gobierno. Página 4

8L/PE-2144 Del Sr. diputado **D. Isaac Castellano San Ginés**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre el registro de dominio .ic, dirigida al Gobierno. Página 5

8L/PE-2145 Del Sr. diputado **D. Fabián Atamán Martín Martín**, del **GP Mixto**, sobre la visita a la región marroquí de Sus-Masa-Draa, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 5

8L/PE-2146 De la Sra. diputada **D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre especialistas con plaza en el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 6

8L/PE-2147 De la Sra. diputada **D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre especialistas en el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 6


8L/PE-2149 De la Sra. diputada **D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre DUE sin plaza en La Gomera en el Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 7

8L/PE-2150 De la Sra. diputada **D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre médicos de familia con plaza en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 7

8L/PE-2151 De la Sra. diputada **D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre médicos de familia contratados por el Servicio Canario de la Salud en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 8

8L/PE-2152 De la Sra. diputada **D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre facultativos especialistas de área en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 8

- 8L/PE-2153** De la Sra. diputada **D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre pacientes tratados en el Servicio de Oncología de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 9
- 8L/PE-2154** De la Sra. diputada **D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre pacientes tratados en el Servicio de Diálisis de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 9
- 8L/PE-2155** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre coste en telefonía móvil en 2011, dirigida al Gobierno. Página 10
- 8L/PE-2156** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre coste en telefonía móvil en 2012, dirigida al Gobierno. Página 10
- 8L/PE-2157** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre la delegación empresarial que acompañó al presidente del Gobierno a Uruguay, dirigida al Gobierno. Página 11
- 8L/PE-2158** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre expedientes administrativos de devolución o sancionadores a Proexca, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 11
- 8L/PE-2159** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre promociones de Visocan adquiridas en subastas judiciales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 12
- 8L/PE-2160** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre adquisiciones en subasta judicial por Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 12
- 8L/PE-2161** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre adquisiciones en subasta judicial por Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 13
- 8L/PE-2162** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre contratos *swaps* de Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 13
- 8L/PE-2163** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre suscripción por Visocan de contratos *swaps*, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 14
- 8L/PE-2165** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre los contratos *swaps* de Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 14
- 8L/PE-2166** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre coste para Visocan de los contratos *swaps*, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 15
- 8L/PE-2167** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre inmuebles propiedad del departamento de Vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 15
- 8L/PE-2168** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre inmuebles propiedad del departamento de Vivienda arrendados y cedidos en precario, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 16

- 8L/PE-2169** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre ingresos por inmuebles propiedad del departamento de Vivienda en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 16
- 8L/PE-2170** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre sanciones en materia de inspección turística en Fuerteventura en 2011 y 2012, dirigida al Gobierno. Página 17
- 8L/PE-2171** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre sanciones en materia de inspección turística en Gran Canaria en 2011 y 2012, dirigida al Gobierno. Página 17
- 8L/PE-2172** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre sanciones en materia de inspección turística en Tenerife en 2011 y 2012, dirigida al Gobierno. Página 18
- 8L/PE-2173** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre sanciones en materia de inspección turística en La Palma en 2011 y 2012, dirigida al Gobierno. Página 18
- 8L/PE-2174** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre sanciones en materia de inspección turística en La Gomera en 2011 y 2012, dirigida al Gobierno. Página 19
- 8L/PE-2175** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre sanciones en materia de inspección turística en Lanzarote en 2011 y 2012, dirigida al Gobierno. Página 19
- 8L/PE-2176** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre retribución percibida en 2011 por el personal de alta dirección del grupo RTVC, dirigida al Gobierno. Página 20
- 

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-2142 *Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre la embarcación de rescate Delfín Mular, dirigida al Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 4.644, de 20/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.1.- Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre la embarcación de rescate Delfín Mular, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fabián Atamán Martín Martín, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la intención que tiene el Gobierno de Canarias con la embarcación de rescate “Delfín Mular” que, con base en el muelle de Puerto del Carmen (Lanzarote) y gestionada a través de la ONG Emerlán, operaba de forma habitual en todo el litoral de la isla de Lanzarote, La Graciosa y norte de Fuerteventura, y cómo va a gestionar la prevención y seguridad en el mar en las referidas zonas?

En Canarias, a 20 de junio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Fabián Atamán Martín Martín.

8L/PE-2143 *Del Sr. diputado D. Isaac Castellano San Ginés, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el Plan Canario I+D+i 2011-2015, dirigida al Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 4.690, de 21/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.2.- Del Sr. diputado D. Isaac Castellano San Ginés, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el Plan Canario I+D+i 2011-2015, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Isaac Castellano San Ginés, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario CC-PNC-CCN, al amparo de lo dispuesto en el artículo 176 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la elaboración del Plan Canario I+D+i 2011-2015 y en qué fecha está prevista su publicación definitiva?

Canarias, a 20 de junio de 2012.- EL DIPUTADO, Isaac Castellano San Ginés.

8L/PE-2144 Del Sr. diputado D. Isaac Castellano San Ginés, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el registro de dominio .ic, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.692, de 21/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.3.- Del Sr. diputado D. Isaac Castellano San Ginés, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el registro de dominio .ic, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Isaac Castellano San Ginés, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario CC-PNC-CCN, al amparo de lo dispuesto en el artículo 176 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué acciones se han realizado para la creación, gestión y control del registro de dominio “.ic” y en qué situación se encuentra el proceso de consecución de dicho dominio?

Canarias, a 20 de junio de 2012.- EL DIPUTADO, Isaac Castellano San Ginés.

8L/PE-2145 Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre la visita a la región marroquí de Sus-Masa-Draa, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 4.694, de 21/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.4.- Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre la visita a la región marroquí de Sus-Masa-Draa, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fabián Atamán Martín Martín, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la agenda y a qué conclusiones o acuerdos ha llegado su consejería en la reciente visita a la región marroquí de Sus-Masa-Draa?

En Canarias, a 20 de junio de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Fabián Atamán Martín Martín

8L/PE-2146 De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre especialistas con plaza en el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.734, de 22/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.5.- De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre especialistas con plaza en el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de especialistas con plaza en el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe de la isla de La Gomera?

Canarias, a 18 de junio de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

8L/PE-2147 De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre especialistas en el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.735, de 22/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.6.- De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre especialistas en el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de especialistas que actúan en el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe de la isla de La Gomera?

Canarias, a 18 de junio de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

8L/PE-2149 De la Sra. diputada D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre DUE sin plaza en La Gomera en el Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.737, de 22/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.8.- De la Sra. diputada D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre DUE sin plaza en La Gomera en el Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de DUE sin plaza en la isla de La Gomera que trabajan para el Servicio Canario de Salud?

Canarias, a 18 de junio de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

8L/PE-2150 De la Sra. diputada D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre médicos de familia con plaza en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.738, de 22/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.9.- De la Sra. diputada D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre médicos de familia con plaza en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de médicos de familia con plaza en la isla de La Gomera?

Canarias, a 18 de junio de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

8L/PE-2151 De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre médicos de familia contratados por el Servicio Canario de la Salud en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.
(Registro de entrada núm. 4.739, de 22/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.10.- De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre médicos de familia contratados por el Servicio Canario de la Salud en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de médicos de familia contratados por el Servicio Canario de Salud en la isla de La Gomera?

Canarias, a 18 de junio de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

8L/PE-2152 De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre facultativos especialistas de área en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.
(Registro de entrada núm. 4.740, de 22/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.11.- De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre facultativos especialistas de área en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de facultativos especialistas de área que tiene la isla de La Gomera?

Canarias, a 18 de junio de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

8L/PE-2153 De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre pacientes tratados en el Servicio de Oncología de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.741, de 22/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.12.- De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre pacientes tratados en el Servicio de Oncología de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de pacientes tratados en el Servicio de Oncología de la isla de La Gomera en los años 2009, 2010, 2011 y 2012?

Canarias, a 18 de junio de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

8L/PE-2154 De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre pacientes tratados en el Servicio de Diálisis de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.742, de 22/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.13.- De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre pacientes tratados en el Servicio de Diálisis de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de pacientes tratados en el Servicio de Diálisis de la isla de La Gomera en los años 2009, 2010, 2011 y 2012?

Canarias, a 18 de junio de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

8L/PE-2155 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre coste en telefonía móvil en 2011, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.795, de 26/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.14.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre coste en telefonía móvil en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuánto fue el coste en telefonía móvil de la Comunidad Autónoma en el año 2011, incluidas empresas, organismos autónomos, fundaciones, y cualquier otra entidad dependiente?

En Canarias, a 25 de junio de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-2156 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre coste en telefonía móvil en 2012, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.796, de 26/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.15.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre coste en telefonía móvil en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuánto fue el coste en telefonía móvil de la Comunidad Autónoma en los primeros cinco meses del presente año, incluidas empresas, organismos autónomos, fundaciones, y cualquier otra entidad dependiente?

En Canarias, a 25 de junio de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-2157 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre la delegación empresarial que acompañó al presidente del Gobierno a Uruguay, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.797, de 26/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.16.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre la delegación empresarial que acompañó al presidente del Gobierno a Uruguay, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Quién componía la delegación empresarial que acompañó al presidente del Gobierno a Uruguay?

En Canarias, a 25 de junio de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-2158 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre expedientes administrativos de devolución o sancionadores a Proexca, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 4.798, de 26/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.17.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre expedientes administrativos de devolución o sancionadores a Proexca, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos expedientes administrativos de devolución o sancionadores, y por qué importe, tenían abiertos las distintas administraciones a Proexca a 1 de julio del 2007 y cuántos a 1 de julio del 2011?

En Canarias, a 25 de junio de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-2159 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre promociones de Visocan adquiridas en subastas judiciales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.
(Registro de entrada núm. 4.799, de 26/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.18.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre promociones de Visocan adquiridas en subastas judiciales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles de las promociones que tiene Visocan han sido adquiridas en subastas judiciales, con detalle de las fechas de las subastas, representantes de Visocan en dichas subastas y los precios de adquisición?

En Canarias, a 25 de junio de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-2160 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre adquisiciones en subasta judicial por Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.
(Registro de entrada núm. 4.800, de 26/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.19.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre adquisiciones en subasta judicial por Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué órgano, con poderes de dirección y administración de Visocan, aprobó las adquisiciones en subasta judicial?

En Canarias, a 25 de junio de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-2161 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre adquisiciones en subasta judicial por Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.801, de 26/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.20.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre adquisiciones en subasta judicial por Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué persona, con poderes suficientes de Visocan, formalizó las adquisiciones en subasta judicial?

En Canarias, a 25 de junio de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-2162 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre contratos swaps de Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.802, de 26/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.21.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre contratos *swaps* de Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos contratos swaps ha formalizado Visocan, con qué entidades y fecha de contratación?

En Canarias, a 25 de junio de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-2163 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre suscripción por Visocan de contratos swaps, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.803, de 26/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.22.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre suscripción por Visocan de contratos swaps, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué objeto tenía la suscripción por Visocan de contratos swaps?

En Canarias, a 25 de junio de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-2165 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre los contratos swaps de Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.805, de 26/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.24.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre los contratos swaps de Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué persona, con poderes suficientes en Visocan, formalizó los contratos swaps?

En Canarias, a 25 de junio de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-2166 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre coste para Visocan de los contratos swaps, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.806, de 26/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.25.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre coste para Visocan de los contratos swaps, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué coste han tenido para Visocan los contratos swaps?

En Canarias, a 25 de junio de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-2167 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre inmuebles propiedad del departamento de Vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.807, de 26/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.26.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre inmuebles propiedad del departamento de Vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de inmuebles distintos a viviendas (plazas de garajes, locales, trasteros) que tiene en propiedad el departamento de Vivienda o sus entidades dependientes, desglosados por municipios y promoción?

En Canarias, a 25 de junio de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-2168 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre inmuebles propiedad del departamento de Vivienda arrendados y cedidos en precario, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.808, de 26/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.27.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre inmuebles propiedad del departamento de Vivienda arrendados y cedidos en precario, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles de los inmuebles distintos a viviendas (plazas de garajes, locales, trasteros) que tiene en propiedad el departamento de Vivienda o sus entidades dependientes están arrendados y cedidos en precario, desglosados por municipios y promoción?

En Canarias, a 25 de junio de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-2169 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre ingresos por inmuebles propiedad del departamento de Vivienda en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.809, de 26/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.28.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre ingresos por inmuebles propiedad del departamento de Vivienda en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los ingresos de la Comunidad Autónoma por los inmuebles distintos a viviendas (plazas de garajes, locales, trasteros) que tiene en propiedad el departamento de Vivienda o sus entidades dependientes durante el año 2011, desglosados por municipios y promoción?

En Canarias, a 25 de junio de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-2170 De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre sanciones en materia de inspección turística en Fuerteventura en 2011 y 2012, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.810, de 26/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.29.- De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre sanciones en materia de inspección turística en Fuerteventura en 2011 y 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Número de sanciones en materia de inspección turística en la isla de Fuerteventura en el ejercicio de 2011 y primer semestre de 2012?

En Canarias, a 25 de junio de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

8L/PE-2171 De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre sanciones en materia de inspección turística en Gran Canaria en 2011 y 2012, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.811, de 26/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.30.- De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre sanciones en materia de inspección turística en Gran Canaria en 2011 y 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Número de sanciones en materia de inspección turística en la isla de Gran Canaria en el ejercicio de 2011 y primer semestre de 2012?

En Canarias, a 25 de junio de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

8L/PE-2172 De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre sanciones en materia de inspección turística en Tenerife en 2011 y 2012, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.812, de 26/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.31.- De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre sanciones en materia de inspección turística en Tenerife en 2011 y 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Número de sanciones en materia de inspección turística en la isla de Tenerife en el ejercicio de 2011 y primer semestre de 2012?

En Canarias, a 25 de junio de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

8L/PE-2173 De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre sanciones en materia de inspección turística en La Palma en 2011 y 2012, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.813, de 26/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.32.- De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre sanciones en materia de inspección turística en La Palma en 2011 y 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Número de sanciones en materia de inspección turística en la isla de La Palma en el ejercicio de 2011 y primer semestre de 2012?

En Canarias, a 25 de junio de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

8L/PE-2174 De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre sanciones en materia de inspección turística en La Gomera en 2011 y 2012, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.814, de 26/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.33.- De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre sanciones en materia de inspección turística en La Gomera en 2011 y 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Número de sanciones en materia de inspección turística en la isla de La Gomera en el ejercicio de 2011 y primer semestre de 2012?

En Canarias, a 25 de junio de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

8L/PE-2175 De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre sanciones en materia de inspección turística en Lanzarote en 2011 y 2012, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.815, de 26/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.34.- De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre sanciones en materia de inspección turística en Lanzarote en 2011 y 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Número de sanciones en materia de inspección turística en la isla de Lanzarote en el ejercicio de 2011 y primer semestre de 2012?

En Canarias, a 25 de junio de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

8L/PE-2176 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre retribución percibida en 2011 por el personal de alta dirección del grupo RTVC, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.816, de 26/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.35.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre retribución percibida en 2011 por el personal de alta dirección del grupo RTVC, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue la retribución total, incluidos todos los conceptos (dietas, antigüedad, complementos...), que percibió en 2011 cada uno de los cargos que conforman el personal de alta dirección del grupo RTVC, formado por el Ente Público Radiotelevisión Canaria y sus sociedades mercantiles públicas Televisión Pública de Canarias, SA y Radio Pública de Canarias, SA?

En Canarias, a 25 de junio de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.



Parlamento de Canarias